



Dr. Jon Holmen, Superintendente

**L.E. Scarr Resource Center**

16250 N.E. 74th Street

Redmond WA. 98073

Oficina: (425) 936-1200 • Fax: (425) 936-1213

31 de julio de 2021

Estimados padres o tutores:

Durante el año escolar 2020-2021 y en este último verano, los Servicios de Nutrición del Distrito Escolar de Lake Washington (Lake Washington School District, LWSD) han servido comidas gratuitas como parte del plan de comidas durante la emergencia por COVID a través del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA). Gracias a la extensión de este programa, se continuará sirviendo comidas gratuitas para todos hasta el año escolar 2021-2022, según lo permita el financiamiento del USDA.

En previsión de un retorno a las actividades normales del programa de nutrición infantil y la posible expansión de la Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (Pandemic - Electronic Benefits Transfer, P-EBT) durante el año escolar 2021-2022, estamos animando a las familias a rellenar y presentar una solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Además, cualquier persona que reúna los requisitos correspondientes a la solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido también puede quedar eximida de las comisiones de las tarjetas ASB y de las actividades extracurriculares, como las tarifas de deportes. Para que el distrito los exima de estas tarifas y comisiones, deben presentar el consentimiento de los padres donde se autoriza al distrito a utilizar la información sobre su elegibilidad para estos fines, y deben marcar la casilla de consentimiento de los padres en la solicitud.

En las siguientes páginas encontrarán información sobre cómo llenar la solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Consulten esta información para saber cómo llenar la solicitud y presentar los materiales correspondientes. A partir del 23 de agosto de 2021, el método recomendado será llenar la solicitud en línea en [www.MySchoolapps.com](http://www.MySchoolapps.com)

Continuaremos actualizando el sitio web de LWSD a medida que recibamos nuevas indicaciones de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (Office of Superintendent of Public Instruction, OSPI) o del USDA. Revisen el sitio web con frecuencia para conocer las actualizaciones y cualquier cambio en el programa o la distribución de comidas ([www.lwsd.org](http://www.lwsd.org)).

Agradecemos su continuo apoyo frente a las cambiantes condiciones.

Atentamente,

Servicios de Nutrición

# Programa nacional de almuerzo escolar/Programa nacional de desayuno escolar

## Carta a las familias (Escuelas SSO) de 2021-22

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Debido a la emergencia de salud pública, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA) ha otorgado a las escuelas, incluido el Distrito Escolar de Lake Washington, la flexibilidad necesaria para implementar la Opción de Verano sin Interrupciones (Seamless Summer Option, SSO) durante el año escolar 2021-2022. Los distritos escolares que implementen la SSO servirán comidas gratuitas todos los días de escuela a todos los estudiantes. En previsión de un retorno a las actividades normales del programa de nutrición infantil y la posible expansión de la Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (Pandemic - Electronic Benefits Transfer, P-EBT) durante el año escolar 2021-2022, estamos animando a las familias a rellenar y presentar una solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

### ¿Quién debería completar una solicitud?

Complete la solicitud si:

- Los ingresos totales del grupo familiar son IGUALES o MENORES que el monto indicado en la tabla.
- Participa en el programa Basic Food (Alimentos básicos), forma parte de Food Distribution Program on Indian Reservations (Programa de distribución de alimentos en reservaciones indígenas, FDPIR) o recibe Temporary Assistance for Needy Families (Asistencia temporal para familias necesitadas, TANF) para sus hijos.
- Solicita asistencia para menores en cuidado temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal o de un tribunal.

Las solicitudes se pueden llenar en línea en <https://www.myschoolapps.com/> (método recomendado) o puede llenar manualmente una solicitud impresa y entregarla en la escuela de su hijo o en LWSD (Lake Washington School District) Business Services, 16250 NE 74th St., Redmond, WA 98052. Asimismo, puede imprimir la solicitud, firmarla, escanearla en formato PDF y enviarla por correo electrónico a [F-RMealapp@lwsd.org](mailto:F-RMealapp@lwsd.org)

Asegúrese de presentar UNA SOLA solicitud por grupo familiar. Le notificaremos si la solicitud es aprobada o rechazada. Si algún menor por el cual usted presenta una solicitud se encuentra sin hogar (McKinney-Vento) o es emigrante, marque el casillero que corresponda.

### ¿Qué se consideran ingresos? ¿Quién se considera miembro de mi grupo familiar?

Observe la tabla de ingresos a continuación. Busque el tamaño de su grupo familiar. Busque los ingresos totales de su grupo familiar. Si los miembros de su grupo familiar cobran en diferentes momentos durante el mes y usted no está seguro si su grupo familiar reúne los requisitos, complete una solicitud y nosotros determinaremos si cumple los requisitos de ingresos. La información que brinde se usará para determinar la elegibilidad de su hijo para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Los menores en cuidado temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal o de un tribunal son elegibles para las comidas gratuitas independientemente de los ingresos de uso personal. Si tiene alguna consulta sobre la solicitud de beneficios de comidas para menores en cuidado temporal, comuníquese al [F-RMealapp@lwsd.org](mailto:F-RMealapp@lwsd.org)

<b>USDA Guía de ingresos del Programa de Nutrición Infantil</b> Vigente a partir del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022					
Tamaño del grupo familiar	Anual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$23,828	\$1,986	\$993	\$917	\$459
2	\$32,227	\$2,686	\$1,343	\$1,240	\$620
3	\$40,626	\$3,386	\$1,693	\$1,563	\$782
4	\$49,025	\$4,086	\$2,043	\$1,886	\$943
5	\$57,424	\$4,786	\$2,393	\$2,209	\$1,105
6	\$65,823	\$5,486	\$2,743	\$2,532	\$1,266
7	\$74,222	\$6,186	\$3,093	\$2,855	\$1,428
8	\$82,621	\$6,886	\$3,443	\$3,178	\$1,589
Para cada familiar adicional, agregar:	\$8,399	\$700	\$350	\$324	\$162

**GRUPO FAMILIAR** se define como todas las personas, incluidos los padres, hijos, abuelos y todas las personas, familiares o no familiares, que viven en su hogar y comparten los gastos de vida. Si completa la solicitud para un grupo familiar con un menor en cuidado temporal, puede incluir al menor en cuidado temporal en el tamaño total del grupo familiar.

**INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR** son los ingresos que recibió cada miembro del grupo familiar antes de impuestos. Esto incluye salarios, seguro social, pensiones, desempleo, asistencia social, manutención de menores, pensión alimentaria y cualquier otro ingreso en efectivo. Si incluye a un menor en cuidado temporal como parte del grupo familiar, también debe incluir los ingresos personales del menor. No reporte como ingresos los pagos relacionados con los menores en cuidado temporal.

### ¿Qué debe incluir en la solicitud?

#### A. Para los grupos familiares que no reciben ninguna asistencia:

- Nombre(s) del estudiante
- Nombres de todos los miembros del grupo familiar
- Ingresos por origen de todos los miembros del grupo familiar
- Firma de un miembro adulto del grupo familiar
- Últimos 4 dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto del grupo familiar que firma la solicitud (o marque el casillero que corresponda si el adulto que firma no tiene un número de Seguro Social).

Complete las *Partes 1, 2, 3, 4 y 5*; la Parte 6 es opcional.

#### B. Para los grupos familiares con menores en cuidado temporal solamente

- Nombre del estudiante
- Firma de un miembro adulto del grupo familiar

Complete las *Partes 1 y 5*. La *Parte 6* es opcional. También puede enviar a la escuela una copia de la documentación del tribunal que demuestre que el menor o los menores en cuidado temporal fueron ubicados con usted en lugar de completar un formulario de solicitud.

**Los últimos 4 dígitos del SSN no se requieren para B.**

# Programa nacional de almuerzo escolar/Programa nacional de desayuno escolar

## Carta a las familias (Escuelas SSO) de 2021-22

### C. Para una familia que participa en el programa Basic Food (Alimentos básicos)/TANF/FDPIR:

- Indicar el nombre de todos los estudiantes
- Indicar un número de caso
- Firma de un miembro adulto del grupo familiar

Complete las *Partes 1, 2, 4 y 5*. La *Parte 6* es opcional.

**Los últimos 4 dígitos del SSN no se requieren para C.**

### D. Para grupos familiares con menores en cuidado temporal y otros menores:

Complete la solicitud como grupo familiar e incluya a los menores en cuidado temporal. Siga las instrucciones indicadas para **"A. Para grupos familiares que no reciben asistencia"**: indique los ingresos de uso personal del menor en cuidado temporal.

### ¿Qué sucede si no recibo el dinero del programa Basic Food (Alimentos básicos)?

Si ha sido aprobado para participar en el programa Basic Food (Alimentos básicos), pero no recibe el dinero de este programa, usted podría ser elegible para recibir comidas gratis o a precio reducido. Debe solicitar los beneficios de comidas mediante una solicitud de comidas y enviarla a la escuela de su hijo.

### ¿Mis hijos califican automáticamente si tienen un número de caso?

Sí. Los niños que participan en el programa TANF o Basic Food (Alimentos básicos) pueden recibir comidas gratuitas y los menores que reciben algunos beneficios de Medicaid pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido sin que el grupo familiar deba completar una solicitud. La escuela identifica a estos menores mediante un proceso de correspondencia de datos. Luego, esa lista con las correspondencias se pone a disposición del personal del servicio de comidas de la escuela de su hijo. Los estudiantes que aparecen en esa lista obtienen comidas gratuitas si su escuela cuenta con el programa de desayunos o almuerzos gratuitos o a precio reducido (no todas las escuelas lo tienen). Contáctenos de inmediato si cree que sus hijos deberían recibir comidas gratuitas y no las están recibiendo. Si usted no quiere que su hijo participe en el programa de comidas gratuitas a través este método, informe a la escuela.

### Si algún miembro de mi grupo familiar tiene un número de caso, ¿todos los menores calificarán para las comidas gratuitas?

Sí. Si algún otro miembro del grupo familiar, que no sea un menor en cuidado temporal, tiene un número de caso, debe completar una solicitud y enviarla a la escuela de su hijo. Contáctenos de inmediato si cree que otros menores del grupo familiar deberían recibir comidas gratuitas y no las están recibiendo.

### Basic Food (Alimentos básicos): ¿puedo calificar para recibir asistencia para la compra de alimentos?

Basic Food (Alimentos básicos) es el programa de estampillas de alimentos del estado. El programa ayuda a los grupos familiares a llegar a fin de mes a través de beneficios mensuales para la compra de alimentos. Participar en este programa es fácil. Puede suscribirse en persona en la Community Service Office (Oficina de Servicio Comunitario) local del DSHS, por correo o en línea. También existen otros beneficios. Puede obtener más información sobre el programa Basic Food (Alimentos básicos) llamando al 1-877-501-2233 o visitando la página <https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/basic-food>.

### Prestamos servicios en el ejército. ¿Informamos nuestros ingresos de forma diferente?

Su salario básico y bonificaciones en efectivo deben informarse como ingresos. Si recibe alguna prestación de valor en efectivo por vivir fuera de la base, por alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de la Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio de vivienda como ingresos. También se excluye de los ingresos cualquier pago adicional de combate que resulte del despliegue.

### La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado, ¿debo completar una nueva?

Sí. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año escolar y por los primeros días del nuevo año escolar. Debe enviar una solicitud nueva, excepto que la escuela le haya indicado que su hijo ya cumple con los requisitos para el nuevo año escolar.

### ¿Qué sucede si algunos miembros del grupo familiar no tienen ingresos para informar?

Es posible que algunos miembros del grupo familiar no reciban ningún tipo de ingresos de los cuales pedimos que informen en la solicitud o que no reciban ningún ingreso. Si esto sucede, escriba 0 en ese campo. Sin embargo, si algún otro campo queda vacío o en blanco, también serán considerados como inexistentes. Preste atención a los campos de ingresos que deja en blanco, ya que asumiremos que lo hizo de forma intencional.

### Cobertura de salud

Para saber más o presentar una solicitud para obtener una cobertura de atención médica para los menores de su familia, visite <http://www.wahealthplanfinder.org> o llame al Washington Health Plan Finder (Buscador de planes de salud de Washington) al 1-855-923-4633.

### ¿Qué sucede si mi hijo necesita alimentos especiales?

Si su hijo necesita alimentos especiales, comuníquese con la oficina de servicio de alimentos de la escuela o del distrito.

### Prueba de elegibilidad

La información que usted proporciona puede verificarse en cualquier momento. Es posible que se le solicite información adicional que demuestre que su hijo reúne los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

### Audiencia imparcial

Si no está de acuerdo con la decisión sobre la solicitud de su hijo o con el proceso utilizado para comprobar la elegibilidad por ingresos, puede comunicarse con el funcionario de audiencias imparciales, Johnny Phu, director de Servicios Estudiantiles. Tiene derecho a una audiencia imparcial que se puede organizar llamando a la escuela o distrito escolar al número 425-936-1225 o enviando un correo electrónico a [jphu@lwsd.org](mailto:jphu@lwsd.org).

### Nueva solicitud

Puede solicitar los beneficios en cualquier momento durante el año escolar. Si los ingresos del grupo familiar disminuyen, aumenta el tamaño del grupo familiar o si algún miembro quedara desempleado o recibiera asistencia de los programas Basic Food (Alimentos básicos), TANF o FDPIR, es posible que usted reúna los requisitos y pueda presentar una solicitud en ese momento.